

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS DE COMPAÑÍAS CONTROLADAS QUE NO REQUIEREN DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual se realiza la reforma de los estatutos de la compañía, de los actos jurídicos que no requieren aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite los representantes legales de todas las compañías que registren actos jurídicos que no requieren aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de actos jurídicos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Constitución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Inscrita en el Registro Mercantil <p>Aumentos de capital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <p>Reformas de estatutos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <p>Ampliación de plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <p>Apertura/cierre de sucursal de compañías nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <p>Cambio de objeto social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <p>Convalidación de actos no aprobados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <p>Rectificación de actos no aprobados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura Marginada e Inscrita en el Registro Mercantil <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de solicitud a través del centro de atención al usuario

2. Asignación de trámite al especialista encargado del análisis del requerimiento y atención
3. Registro en el sistema del acto jurídico sin resolución aprobatoria
4. Notificación al solicitante del registro del acto jurídico sin resolución aprobatoria.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec

Base Legal

- [Ley Notarial](#). Art. Art. 35.
- [Ley de Compañías](#). Art. Art. 36 y Disposición General Cuarta.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres**Correo Electrónico:** jeramirez@supercias.gob.ec**Teléfono:** 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	953
2023	11	0	1153
2023	10	0	1214
2023	09	0	1209
2023	08	0	1284
2023	07	0	1254
2023	06	0	1285
2023	05	0	1304
2023	04	0	972
2023	03	0	1270
2023	02	0	976
2023	01	0	1259